

Villena

## PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL A PROVEEDORES TRIMESTRAL

**TRIMESTRE SEGUNDO TRIMESTRE  
AÑO 2016**

| En días   |       |
|---|-------|
| Periodo Medio de Pago Global a Proveedores Trimestral * |       |
| Villena   | 21,68 |

\* Cuando el dato se refleja entre paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago por parte de la Administración en relación al periodo máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien a que las operaciones pendientes de pago de la Administración se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

NINGUNA.

Villena

## PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES TRIMESTRAL DETALLE POR ENTIDADES

TRIMESTRE SEGUNDO TRIMESTRE  
AÑO 2016

En días

| Código de Entidad | Entidad                | Ratio de Operaciones Pagadas * | Ratio de Operaciones Pendientes de Pago * | Periodo Medio de Pago Trimestral * |
|-------------------|------------------------|--------------------------------|---|------------------------------------|
| 17-03-140-AA-000  | Villena                | 16,05                          | 36,31                                     | 20,00                              |
| 17-03-140-AV-003  | Esc. y Banda de Música | (20,90)                        | 7,76                                      | (16,41)                            |
| 17-03-140-AV-005  | F. José Maria Soler    | (17,90)                        | 0   | (17,90)                            |
| 17-03-140-AV-001  | F. M. Deportiva        | 14,83                          | 155,59                                    | 73,89                              |

\* Cuando el dato se refleja entre paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago por parte de la Entidad en relación al periodo máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien a que las operaciones pendientes de pago de la Entidad se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

NINGUNA.